



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 031/031/24

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los veintitrés días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por TESTA HUGO A., empadronado en la cuenta N° 36-04-1675364-1, para la aprobación del plano de mensura y subdivisión de la parcela rural 3604003530268700, conforme al plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor GRIFFA FRIEDRICH JUAN CRUZ, M.P. 1501.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art. 1°: VISASE el Plano de Mensura y Subdivisión que afecta a la parcela rural 3604003530268700 del inmueble cuyos datos de dominio son los siguientes: Matrícula Folio Real 1.647.227 Propiedad N° 36-041675364-1, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor GRIFFA FRIEDRICH JUAN CRUZ, M.P. 1501., el que deberá considerarse parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.